

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
 Un trimestre. 5 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1897

NUM. 3.251

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

JUEVES 25 de Febrero de 1897

INFORMACIÓN POLÍTICA

El último Consejo de ministros, celebrado el lunes, tuvo no poco de administrativo, aunque no tanto como se habían propuesto los individuos del Gobierno, pues los señores Navarro Reverter y Beranger se quedaron sin dar cuenta de varios expedientes que llevaban, porque otros asuntos ocuparon la atención de los individuos del Gobierno. El Sr. Cánovas concedió más importancia á cambiar impresiones y comunicar noticias de la campaña de Cuba en todos sus aspectos.

La impresión dominante en el Gobierno es el que el levantamiento moral de la insurrección por efecto de las reformas; y aun que en este punto sostiene Máximo Gómez una actitud disidente, no ha de tener la bastante fuerza para imponerse á la masa de opinión favorable á las reformas, como nuncios de paz.

El Gobierno sabe que las noticias publicadas estos días respecto á lo que dirá MacKinley en su próximo mensaje no se ajustan bien á la realidad, porque las del Gobierno difieren no poco de aquellas.

Por conducto nada sospechoso han llegado á Madrid antecedentes bastantes para juzgar que Mac Kinley algo dirá el día 4 que no será muy halagador para España. Pudiera ocurrir que el nuevo presidente anunciase la conveniencia de que la paz se haga en plazo determinado, y no muy largo; pues de lo contrario, se vería la nación norteamericana en el caso de adoptar una actitud resueltamente favorable á los insurrectos. Si se confirmase esto, es claro que

el Gobierno tendría encima otro conflicto, y no flojo, que resolver; porque respecto al curso de la guerra no se forja grandes ilusiones.

Noticias particulares recibidas por el ministro de la Guerra, y que concuerdan con otras que el último correo de Cuba trajo para muchísimas personas, indican que en la campaña actual del general Weyler hay algunos detalles que pueden contribuir á que los ánimos no se tranquilicen todo lo que conviniere para la negociación de una paz próxima.

El general Azcárraga ha manifestado que no es cierto que vayan á ser enviados á Filipinas 5.000 hombres, porque no los ha pedido el general Polavieja; pero que si éste necesitase más tropas, enseguida se le pondrían á su disposición, pues el Gobierno las

ECOS POLITICOS

Necesitamos repetir hoy algo de lo que ayer decíamos porque á ello nos obliga el procedimiento empleado por *La Unión Democrática*.

Podrá resultar pesadez en la repetición, pero no tenemos nosotros la culpa de que el periódico revolucionario sobre favorecernos dedicándonos la casi totalidad de su número, insista en utilizar nuestro nombre y nuestras frases para dirigirse á quien puede escucharle perfectamente sin necesidad de intermediarios.

Esto sin contar lo que ya hemos dicho, que ni hacemos ni aceptamos ese papel. El colega titula así su primer fondo de ayer: «El Partido único y EL LIBERAL»: Lo dicho; el colega nos haría un favor muy grande diciéndonos por cuenta propia lo que tenga que decir y sobre todo fijándose en que al recoger con toda imparcialidad los juicios de la opinión sobre el acto de los centralistas y de los amigos del Sr. Milego, lo hemos hecho con toda clase de miramientos y sin inferir á nadie los agravios

que el colega se permite indicar, dándonos así derecho para su; omer que encuentra muy soportado y muy cómodo este sistema de decir lo que le conviene dejando las responsabilidades para el vecino.

De lo demás que *La Unión Democrática* escribe ayer acerca de estas cosas, nada tenemos que decir.

El pleito de familia en el que no tenemos más participación que la que nos atribuye el derecho de criticar, y éste ya lo hemos ejercitado como mejor nos ha parecido.

Solo diremos ahora, que *La Unión Democrática*, tiene arranques de oportunidad y una potencia maravillosa.

Ahora, y en los momentos mismos en que no puede entenderse con los salmeronianos ni con los federales, y cuando entre unos y otros grupos surgen todavía divisiones y conflictos ulteriores, claramente reflejados en la renovación de Comités y de Juntas, nos sale *La Unión Democrática* con un articulo dirigido á demostrar que las supuestas diferencias entre los republicanos no son más que infundios é invenciones de los pícaros monárquicos.

Suprimimos los comentarios.

Como quien pone una pica en Flandes, nos pregunta *La Unión Democrática* si no fué don Rafael Terol el que ofreció al general Márquez la dimisión de los concejales de su partido.

El colega nos lo pregunta porque hemos recordado que gracias á la abnegación de nuestros amigos no fué preciso en Julio último poner el letrero *Se alquila* en el palacio municipal.

Aun cuando pudiéramos excusar la respuesta, por lo impertinente de la pregunta, tenemos en cuenta que la formula un colega cuya aparente ignorancia conviene remediar, recordándole que el Sr. Terol, con varios de sus compañeros de Comité, visitó efectivamente á las autoridades, pero no para decirles ahí queda eso y salir disparado por la puerta falsa, como quien huye de la peste, sino para facilitar de un modo serio y patriótico la resolución de aquel conflicto, lo mismo mediante la rotación de nuestros concejales, que con su continuación, según las circunstancias y los caracteres del conflicto hiciesen necesario.

Y así, querido colega, podemos vanagloriarnos ahora de que nuestros amigos no han tenido que ponerse en contradicción con ellos mismos, viniendo á ocupar nuevamente puestos que supieron no abandonar en los momentos del peligro.

¿Duele que podamos recabar esta gloria para los concejales de la minoría liberal?

Pues con que los demás hubiesen obrado como lo hicieron nuestros amigos, igual derecho podrían recabar ahora.

Cortamos de *La Unión Democrática*:

«EL LIBERAL no quiere saber que quien denunció la existencia de la comauditaria conservadora fusionista fué *El Graduador*, su amigo y correligionario, y que nosotros comentando el hecho dijimos lo que no hay para qué repetir.

De modo que ya sabe á qué atenerse. Verdad es que nosotros no sabemos cómo el colega ha podido ignorarlo un momento.

Lo que decimos de esto, decimos de lo otro. Fué *El Graduador* el periódico que habló primero de la Comisión municipal de Hacienda del Ayuntamiento.»

Y el que quiera lógica, claridad y método, que acuda á las columnas de *La Unión Democrática*.

Con esto, con lo otro y con lo demás allá; con lo que ya se ha dicho y no hay para que repetir y con alguna que otra cita conservadora, trabajo concluido.

Y ahora en serio atienda el colega.

Sea quien quiera el que haya hablado de comanditarias; sea quien quiera quien haya puesto sobre el tapete el tema de la Comisión de presupuestos, lo que nosotros hemos dicho, lo que á nosotros nos importa, lo que nos afecta y lo que nos interesa, es repetir solemnemente lo que ya hemos dicho con toda claridad y que *La Unión Democrática* no quiere oír para no tener que consignarlo en sus columnas y consiste en que los concejales liberales léjos de haber suscripto la comanditaria de que habla el colega, lo que hicieron fué rechazar aquello que les pareció una exigencia ó una imposición, recabaron su completa independencia y su absoluta libertad de acción en el seno de la Comisión que preside el Sr. Navarro, y hecho esto dieron cuenta de su conducta al Sr. Terol obteniendo su aprobación en la forma y términos de que ya hemos hablado cuando dirigiéndonos al mismo colega le dijimos que la Comisión municipal de presupuestos no se había disuelto en el acto mismo de formular ciertas frases el Sr. Navarro por haber acudido en su auxilio con un regular capote el republicano Sr. Bernabeu Poveda.

¿Es que no lo decimos bastante claro? ¿Es que deliberadamente no se nos quiere entender? Pues conste que nuestras declaraciones no pueden ser ni más explícitas ni más claras, en cuanto se refiere á la actitud franca, resuelta y correcta de la minoría liberal en el Ayuntamiento de Alicante.

No quisimos ayer recoger determinadas indicaciones de nuestro queridísimo colega *El Graduador*, porque envolvían un carácter tan expresivo y tan cariñoso y tan sentido para alguien á quien profesamos mucho afecto, que hubimos de juzgar el silencio como expresión la más significativa de muchas cosas á que ni la voluntad ni la gratitud hubiesen podido dar la forma precisa y acabada que el deseo apeteciera.

Y, sin embargo, la tenacidad con que *La Unión Democrática* se obstina en seguir cierto sistema, nos obliga á romper el silencio que nos habíamos impuesto. Consiste aquel sistema en mezclar incondicionalmente lo político con lo personal, lo que es del dominio público con lo que pertenece á la esfera particular; lo que importa á los lectores de un periódico con lo que es completamente ajeno al conocimiento de éstos, y por último y para completar esta ensalada, servir diariamente á los lectores una mezcla muy bien hecha de cosas ciertas y de otras que no lo son, envuelto todo ello en unas cuantas definiciones dogmáticas, mediante las que la opinión personal del que escribe aspira á prevalecer sobre la realidad de los hechos.

Ayer, *La Unión Democrática*, apoderándose

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

REAL DECRETO DE 29 DE OCTUBRE DE 1896 110

reconocimiento facultativo de alguna persona que alegue impedimento físico para el trabajo y que justifique debidamente que su falta de presentación obedece á imposibilidad material de verificarlo, ú otra causa no imputable al interesado, debiéndose tener en cuenta que los expedientes de unos y otros mozos deben ser, con arreglo al referido art. 2.º, remitidos al Consejo de Estado.

Art. 8.º Para el cómputo de todos los plazos señalados en este Real decreto, se considerarán hábiles los días festivos.

Dado en Palacio á 29 de Octubre de 1896.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de la Gobernación, Fernando Cos-Gayón.—(Gac. 4 Noviembre.)

R. D. DE 29 DE OCTUBRE DE 1896

DANDO INSTRUCCIONES Á LAS COMISIONES PROVINCIALES SOBRE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXCEPCIONES DE REEMPLAZOS ANTERIORES, PENDIENTES DE FALLO

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno;

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:
 Art. 1.º Las Comisiones provinciales remitirán al Ministerio de la Gobernación, dentro del término improrrogable de tercero día, relación nominal de los mozos del actual reemplazo y de los procedentes de revisiones de los tres anteriores, que no fueron incluidos en el último sorteo, por hallarse pendientes de resolución sus respectivos expedientes de excepción ó exclusión del servicio, clasificándolos detalladamente en forma que conste cuáles se hallan resueltos por las Comisiones habiéndose interpuesto recurso de alzada por los interesados contra los acuerdos de dichas Corporaciones, y cuáles se hallan aún pendientes del fallo de las mismas. También remitirán directamente en idéntico plazo al Secretario general del Consejo de Es-

PROFÉTICO

¿Quién sabe? ¿No fueron los sueños de José, el hijo de Jacob? También pudiera serlo el mío. A veces el espíritu de Dios prefiere hablar a los hombres cuando están dormidos. En todos los tiempos, bajo todas las religiones, han sido los sueños primera materia de las predicaciones y augurios. Para saber a qué atenerse sobre el particular, sería menester que alguien señalara con precisión la línea ondulante e indecisa que separa a la creencia piadosa de la superstición nefanda.

Ello es que yo soñaba que D. Carlos de Borbón y Este había entrado triunfante en Madrid, restaurado, al decir de sus parciales, en el trono de sus abuelos. En esto último no me meto. No pondría la mano en el fuego por la autenticidad de los abuelos de nadie. Respetemos los misterios de la generación. La legitimidad es también asunto de fe.

Apenas instalado D. Carlos en el trono susodicho y consumada esta segunda restauración, que venía, como la otra, y aun con mayor razón que la otra, a continuar la historia de España, levantose gran tumulto en todas las villas y ciudades del reino. Y era el motivo, que una gran muchedumbre de gentes celosas y bien intencionadas comenzaron a cortar los hilos del telégrafo y del teléfono, levantar los railes, hacer peñascos las locomotoras, romper los faroles del alumbrado, desmenuzar las calles y cegar las alcantarillas. No tardé en darme cuenta del impulso piadoso que movía a aquellos iconoclastas de la civilización. Cierzo que había creyentes tímidos que sostenían la conveniencia de conservar de la cultura moderna todo lo que tiene de limpio y confortable. Pero los espíritus lógicos demostraban que no es posible anatematizar a la ciencia utilizando sus conquistas y perseguir las ideas gonzando de los descubrimientos. Todas las obras del genio científico, todos los frutos de la civilización debían perecer como hijos que son de mala madre. Y sobre todo, un razonamiento concluyente: cuando España fué grande no había telégrafos, ni teléfonos, ni ferrocarriles, ni aceras, ni alcantarillas, ni casas de baños. Ergo...

Lo que más me divertió fué la quema de libros. Allí iban todos en montón por dictamen de un consejo de reverendos, sin que los Omárcillos tonsurados se tomaran la molestia de practicar aquella discreta selección que hizo el cura en la biblioteca de D. Quijote. Y era de ver cómo ardian juntos las heresías de Sanz del Río y las Pequeñeces del P. Coloma. Las Nacionalidades de Pi y la Historia de la casa de Austria de Cánovas, los tomos de la biblioteca de El Molin y El Criterio de Balmes, todo mezclado y confundido, todo al buen tum tum, sin elección ni discernimiento. No recuerdo que se salvaran más que el Floe Salorum, el Breviario de San Jerónimo y la Biblia. Excusado es decir que la Biblia fué también al fuego, por parecer a muchos doctores sospechosa de protestantismo.

No cabía quemar los libros heréticos y no quemar a los autores de herejía. ¡Gran día fué para la fe el día del auto de idem! Qué era contemplar convertidos en tribunas los balcones de la Plaza Mayor de Madrid, y allí, presidiendo la piadosa ceremonia, entre una nube de negros familiares, al rey y a toda la real familia, menos la infanta doña Elvira, ocupada a la sazón en otros menesteres!

¡Que fué ver adelantarse por el ancho coto a Nocedal, llevando enhiesto el verde estandarte del Santo oficio y seguido de buen golpe de dominicos de los más robustos! Marchaban detrás los jesuitas, con los ojos bajos, como quien nunca rompió un plato, y cerraban el cortejo los condenados por el sagrado tribunal, atadas a la espalda las manos y entre fuerte cohorte de esbirros. Allí Salmerón, Naken, Demófilo, vestida la hoga llameante, anuncio de la ho-

guera que les esperaba por herejes, relapsos y contumaces. Allí Morayta, Pantoja, Caballero de Puga, llevados a la horca por masones. Allí Bañer, el representante de Rothschild, condenado a veinte años de calabozo por sospechas de judaizante. Y Romero fué obligado a hacer pública retractación de sus errores, ejecutándolo con el mayor desbarazo. Y Pidal perdió, por mano del verdugo, aquella diestra que había prometido amputarse antes de firmar la tolerancia religiosa. Y a Cánovas, sin respeto a sus años y achaques ni a los servicios eminentes que había prestado a la reacción, se le condenó a la pena de azotes, que sufrió en público, paseando las calles de la capital encaramado en los hombros de uno de los diputados de la última mayoría parlamentaria. Y a Sagasta solo una fuga oportuna pudo librarse del emplumamiento, pero se le emplumó en effigie.

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno fué el de enviar a Roma una comisión para ofrecer el reino de España como feudo a la Santa Sede. Los comisionados, a su regreso, hicieron una negra pintura de la situación del Papa, recluso a pan y agua en oscuro calabozo por el sucesor de Víctor Manuel, y para corroborar sus asertos, se trajeron, ofreciéndola a los suyos, un puñado de la paja en que dormía el sucesor de los Apóstoles. ¡Cómo pintar la indignación que de todos los corazones se apoderó entonces! Hizo Mella de Pedro el Brimilano. Púsose Cerralbo, nuevo Godofredo, al frente de las huestas, y al grito de ¡Dios lo quiere! comenzó la novena cruzada. Hombres, mujeres y niños tomaron la cruz, y partieron llenos de entusiasmo a libertar al Papa y rescatar a Roma de las uñas del rey Humberto. ¿Quién podría narrar sus hazañas? Una de las hordas invadió el Piemonte y la Lombardia, reduciendo a cenizas a Génova, Turin y Milán. Otra arrasó la fértil y hermosa Toscana, tratando a la histórica Florencia como a una segunda Cuenca.

Los voluntarios de la fe dieron de beber a sus caballos en el Gran Canal y pernoctaron en el alcázar de los dogas. Bajo el espléndido cielo de Nápoles, después de haber hecho pedazos los restos de Pompeya, conservador por el Vesuvio, es fama que más de cuatro cruzados se entregaron a más de cuatrocientas disipaciones. Y al fin vinieron todos a converger a la Ciudad Eterna, a cuya vista recibieron, de manos de los bersaglieri, una de esas monumentales palizas que reserva a veces para sus elegidos el Dios de los ejércitos.

Después de esta epopeya, todo en un sueño aparece turbio y confuso. La iglesia, en justa compensación por los bienes desamortizados, volvió a hacerse dueña de la mitad del suelo. Se restablecieron los mayorazgos, con gran aplauso de los hijos que tuvieron el talento de ser primogénitos.

Por una metamorfosis regresiva los alodios se convirtieron en feudos y los caciques en señores de horca y cuchillo, con mero y mixto coger las primicias de la hermosura. En algunas partes se restableció también el derecho que tenían antiguamente los señores de abrir el vientre a un villano para calentarse los pies, pero esto solo en los países fríos. El ejército trocó el maússer por el mosquete y el ros por la celada. Los barcos del Estado fueron conducidos a remo por los forzados de S. M. Los guardias civiles fueron transformados en cuadrilleros de la Santa Hermandad. Los ciudadanos vistieron la cota de ante y ciñeron la tizona toledana. Damas y galanes pusieron más de una vez en un tris a través de las rejas, el honor de padres y maridos.

De noche se oyó con frecuencia el choque de las espadas con que celosos combatían los caballeros a la luz del farolillo que alumbraba a la imagen en la esquina. La ronda del corregidor persiguió por las encrucijadas a enamorados y ladrones, mientras las del pecado mortal participaban a veces a los vecinos la grata nueva de que por fuerza han de morir. En fin, vino la guerra, tras la guerra el hambre, tras

de soslayo de los cariñosos conceptos que no habíamos querido comentar y que nos había dedicado El Graduador, se entretiene en fantasear, arreglando a su gusto la Casa del reino y defendiendo el derecho que dice que tiene para suponer si El Graduador hará esta ó la otra cosa, en el caso de que por enfermedad ó por otra causa, ocurran tales ó cuales hechos que La Unión, desde lo alto de su omnipotencia, define como mejor le parece.

Fuerte cosa es ésta de que no ya los puntos de vista políticos, sino que hasta a aquellos entre nos más apartados de la plaza pública, como más próximos al sagrado del hogar, hayan que estar constantemente a merced del capricho de tal ó cual periódico que no puede en la conducta del prójimo encontrar justificación ni disculpa para la suya; le retamos a que señale una sola ocasión en la que nuestro ejemplo autorice su conducta.

Desgraciadamente es cierto y muy cierto que el estado de salud de algún amigo nuestro no puede ser más deplorable, pero es preciso que La Unión Democrática se entere de que ni aquel se ha considerado todavía en el caso de no poder cumplir sus deberes, sino que aun cuando eso hubiese acontecido, El LIBERAL seguiría cumpliendo con los suyos, porque entre nosotros, apreciable compañero, las ideas y las doctrinas son antes que las personas, y en cuanto a esto se refiere no seremos nosotros los que incurran en la candidez de olvidar, que a D. Preciso le fusilaron en Sevilla el año 43.

Y con esto queda contestado el periódico revolucionario que al escribir como lo hace en su número de ayer, no parece sino que tenga empeño en parodiar a ciertas aves americanas denominadas auras, dispuestas siempre a acudir al olor de la carne muerta.

Triste papel el de quien así interpreta la misión del periodismo.

Después de doce ó catorce días que no se había reunido la comisión de presu-puestos de nuestro Ayuntamiento, fué convocada ayer para las cuatro de la tarde por el presidente de la misma, y después para las seis, no pudiendo celebrarse sesión por no asistir el citado presidente Sr. Navarro de Castro.

LO DE NOVELDA

Las impresiones que comunicábamos ayer a nuestros lectores han tenido plena confirmación y lo lamentamos de todas veras, porque no nos parece que ni el camino de la violencia ni los procedimientos del atropello sean los medios más a propósito para asegurar el prestigio de las autoridades y mucho menos para demostrar la mayor ó menor inexistencia de los cargos que puedan formularse contra la gestión administrativa de tal ó cual alcalde, de este ó del otro Ayuntamiento.

De hace algún tiempo, nuestro estimado colega de Novelda El Coheter viene dirigiendo sus censuras contra los actos de una corporación municipal de la que hemos dejado de hablar en vista de que resultaban estériles todos los razonamientos y todos los textos legales, inútil la cita uno y otro día repetida de las disposiciones del Gobierno y de los altos cuerpos consultivos mandando poner en posesión de los cargos que los confió el voto popular a los concejales electos en Novelda el 12 de Mayo de 1895.

¿Cabe en cabeza humana la posibilidad de que en Febrero de 1897 no haya sido posible en un país regido por instituciones democráticas, alcanzar que entren en funciones los concejales elegidos en Mayo de 1895, con la agravante de haber sido su elección examinada y sancionada por el ministro de la Gobernación, habiéndose mandado de Real orden, consultada con el Consejo de Estado y publicada en la Gaceta de Madrid, la inmediata posesión de los electos en el pleno y libre ejercicio de las funciones que legítimamente son suyas?

Pues eso que parece un desatino, eso que pa-

rece un absurdo inconcebible, es un hecho positivo y que se está realizando en la provincia de Alicante, sirviendo de cabeza de turco el Ayuntamiento legítimo de Novelda, a desprecio de la voluntad del cuerpo electoral, a pesar de las exigencias de la ley y en abierta y escandalosa contradicción con las órdenes publicadas en la Gaceta sobre este caso concreto.

Se nos dirá, como se nos ha dicho otras veces, que si en Novelda no funciona el Ayuntamiento legítimo, es porque hay pendiente un procedimiento judicial; harto lo sabemos, pero harto saben también los que toman por pretexto de sus intrigas la acción del poder judicial, se infiere a la administración de justicia el más cruel de los agravios; harto saben, decimos, que ese cacareado proceso, no promovido por la acción del ministerio público, solo es la resultante de una querrela de origen privado sobre hechos que resueltos ya por la única jurisdicción competente para conocer de ellos, no pudieren servir de fundamento a un auto cuya legitimidad pende todavía del juicio de la Audiencia.

Los que olvidando que ese auto fué dictado por un juez municipal, que sólo accidentalmente fué de Instrucción, olvidan también la filiación genuinamente conservadora; pero Gaspar Azorin no tiene derecho para hablar de ese proceso, ni para sostener la legalidad de la situación imperante en Novelda, porque enfrente de ellos se levanta con elocuencia incontrastable el Boletín oficial correspondiente al día de ayer, conteniendo un Real decreto de que en otro sitio hablamos, y el cual los enseña cómo cuando los gobernadores quieren sostener providencias de la Administración, las sostiene poniendo en ejercicio las facultades que les atribuye el Real decreto de 8 de Septiembre de 1877 sobre contiendas de jurisdicción.

¿Por qué el gobernador, es decir, por qué los conservadores de Alicante, tan celosos de los fueros gubernativos al tratar de amparar la alcaldada de que fué víctima en Torreveja El Eco del Distrito, han pasado dos años encogiéndose de hombros y sin tomarse el trabajo de realizar en Novelda, para cumplir lo mandado por el ministro, lo que tan llano les pareció en Torreveja?

Por raros caprichos de la suerte, por extrañas coincidencias de la casualidad, viene la presidencia del Consejo de ministros a legitimar la alcaldada de Torreveja contra el derecho de una publicación periódica, en el momento mismo en que el alcalde de Novelda ó por lo menos los dependientes de su autoridad, encierran y detienen durante una noche entera a un redactor de otro periódico, con la circunstancia de que este último viene combatiendo la gestión de aquel alcalde y verificándose la coincidencia de que el redactor detenido por la noche había estado durante el día en las oficinas municipales recojiendo notas para la campaña que viene sosteniendo.

Ayer recibimos el extraordinario de El Coheter, a que hacemos referencia, y en él se confirman todas las impresiones de que informáramos a nuestros lectores; tan solo tenemos que rectificar el nombre del detenido que es D. Antonio Mateo y no D. Lino como se dijo en el primer momento, y el lugar del encierro que no fué la cárcel sino el local infecto é inmundado destinado a la reclusión de los borrachos y de los rateros, a quienes se detiene durante la noche.

Y dicho esto nada necesitamos añadir, porque la protesta enérgica y vigorosa surge por sí misma, no solo contra el alcalde que ordena ó que autoriza los atropellos, sino contra el Ayuntamiento, cuya gestión desacertada sirve de origen al conflicto, y contra los caciques que contra toda razón, contra toda justicia y contra todo derecho, dan origen a que en Febrero de 1897 no hayan tomado todavía en Novelda posesión de sus cargos los concejales legalmente elegidos en Mayo de 1895.

que se haga efectiva la responsabilidad establecida en el art. 179 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Art. 4.º Los Gobernadores de las provincias en que existan expedientes pendientes de fallo de las Comisiones provinciales ó de tramitación y remisión al Consejo de Estado, procederán a instruir el oportuno expediente para depurar las causas que hayan motivado esa demora, a fin de exigir en su caso las responsabilidades consiguientes, tanto a las referidas Comisiones como a las demás personas que, habiendo intervenido en ellos, se hayan hecho culpables, dando conocimiento periódicamente al Ministerio de la Gobernación del estado en que se encuentran dichas diligencias administrativas y de la resolución que en su día recaiga.

Art. 5.º Por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se informará con la mayor urgencia cuantos expedientes de exenciones del servicio militar se le remitan, elevándolos al ministerio de la Gobernación para su resolución definitiva y procurando que todos se hallen en dicho Ministerio antes del 15 de Diciembre próximo.

Art. 6.º Los mozos a que se refiere este Real decreto, y que sean declarados soldados sorteados, ó se hallen en las condiciones que determina el art. 7.º, serán sometidos a un sorteo supletorio, el cual se verificará el día que designará el Gobierno en la forma que establece el art. 142 de la repetida ley.

Art. 7.º Los mozos, cuyos expedientes no se hubiesen fallado por falta de documentos, conforme lo establecido en el último párrafo del art. 2.º, serán incluidos en el sorteo dispuesto por este Real decreto para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interin se resuelve la excepción alegada. Lo mismo se practicará en los casos en que la excepción dependa del

REAL DECRETO DE 29 DE OCTUBRE DE 1896 108

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» 109

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with financial data: Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000, Primas y reservas... 43.598.510, Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acrecentada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

el hambre la peste, peste negra, peste bubónica, peste levantina, que se llevó al cielo ó al infierno á la mitad de los nacidos.

ALFREDO CALDERÓN

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ayer por la mañana recibió las aguas del bautismo la niña de nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Cabello, y nieta de nuestro respetable jefe D. Rafael Terol.

Hasta el día 24 de Marzo próximo á las cinco de la tarde se admitirán en el Gobierno de provincia y en las Alcaldías de Villena y de Alcoy, las proposiciones para concurrir á la subasta del servicio de conducción del correo diario en carruaje de cuatro ruedas desde Villena hasta Alcoy, y el mismo servicio á caballo desde la Estación férrea de Biar hasta las oficinas del ramo de Ibi.

La apertura de los pliegos se verificará el día 29 de Marzo á las dos de la tarde.

El día 30 de dicho mes se abrirán también en el Gobierno civil los pliegos admisibles en aquel centro y en la Alcaldía de Altea hasta el 25 del mismo, para la conducción del correo diario desde aquel punto hasta Callosa de En-sarriá.

Las proposiciones para esta clase de subastas deben presentarse extendidas en papel de duodécima clase.

Hasta el día 26 del propio mes de Marzo y para ser abiertos el 31, se admitirán en la misma forma las proposiciones para la conducción diaria del correo desde la estación del ferrocarril y las oficinas del ramo, en la ciudad de Orihuela.

Se ha prohibido la importación por las aduanas de la Península del trapo, telas usadas, tejidos de todas clases, materias fértiles y otros artículos reconocidamente contumaces y que procedan de puertos infestados por la parte levantina.

Estos géneros serán reexportados y en caso de abandono destruidos por el fuego.

Se ha ordenado que se cubran todas las vacantes que existan en el cuerpo de Sanidad

La Delegación de Hacienda reclama de los alcaldes de la provincia remitan á vuelta de correo certificación de las cantidades formalizadas en favor de la Hacienda hasta 31 de Diciembre último y por cuenta de los respectivos encabezamientos de consumos.

Ayer salió para Cartagena nuestro querido amigo y paisano el comandante de ingenieros D. Manuel Campos y Vasallo.

Se ha dispuesto que á los individuos del primer reemplazo de 1885, se les expida licencia absoluta á medida que cumplan doce años de servicio desde el día de su ingreso en caja.

Con el fin de normalizar la situación definitiva de los individuos á quienes ha correspondido servir en los distritos de Ultramar, permaneciendo en la Península suspensos de embarco por haber promovido recurso de excepción, se ha dispuesto que los capitanes generales de los distritos remitan al ministerio de la Guerra relación nominal de los individuos que se hallan en la expresada situación, especificando la autoridad que dispuso la suspensión del embarco, y el cuerpo en que se tramitan los expedientes.

Se ha dispuesto por Real orden que el farmacéutico provisional de Sanidad Militar, don Emilio Posada y Fernández, que se halla destinado en el hospital militar de Badajoz, pase á continuar sus servicios al de Alicante.

Relación de los soldados naturales de esta provincia, fallecidos en la campaña de Cuba. Remigio Mérita Vela, (regimiento de Baleares), natural de Alcoy, falleció de enfermedad común en Bahía Honda (Pinar del Río). José Canet S. ncho, (Tetuán), de Benimasot, murió en el campo de batalla en Pedro Barba (Santa Clara). Vicente Rives Cortés, (Tetuán) de Alcoy, falleció en Sancti-Spiritu de heridas recibidas. Vicente Miró Reig, (España) de Alcoy, murió en Aguacate, del vómito. Antonio Lovert Mallares (Princesa), natural de Denia, falleció del vómito en la Habana. José Verdú Morote (Luchana), de Santapola, murió de enfermedad común en Santiago de las Vegas. José Ferragut Puchó (Guipúzcoa) de Agost, del vómito en Mariel (Pinar del Río). Francisco Pastor Eguiz (Vizcaya) de Cocentaina, de enfermedad común en Ciego de Avila. Enrique Canet Boltrán, de Benimasot, de enfermedad común en el mismo punto que el anterior. Rafael Marcos Piñol, de Elche, del vómito en Artemisa. José Maluenda Albert, (América) de Pinoso, del vómito en Marianao (Habana) y Vicente García y Samper, (Mallorca) de Alicante, del vómito en Güineez.

HÍGADO

Estaba en un estado bastante grave debido á la enfermedad al hígado é intestinos que me aquejaba desde hace mucho tiempo.

Fuí asistido por los primeros facultativos europeos, en los dos viajes que hice con ese motivo único. Mi constancia á las aguas minerales, daba esperanzas á mis médicos, que podría llegar á apaciguar mis males. Pero todo inútil. Hasta que decidí probar las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN. Puedo asegurar que fué una revelación, pues en una semana sentí un alivio extraordinario. Tanto así, que continué con el uso de estas píldoras hasta el día de hoy que nada siento y que estoy como en mis mejores épocas.

Certifico la veracidad de lo relatado.—Fernando R. Dixon.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio del bajo Sr. Torón, poniéndose en escena La choza del diablo. Auguramos un lleno completo.

Para el día 26 á las doce de su mañana está convocada la Junta Municipal con el objeto de discutir y aprobar el dictamen de la Comisión de cuentas del ejercicio de 1895 á 96.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Salinas y Sempere, representante de la empresa naviera «Sitges y Salinas» de Alicante, dirigió en l.º del corriente una comunicación al señor ministro de la Guerra, ofreciendo pasaje de segunda á los soldados que regresen por enfermos de Ultramar, sin percibir más que el precio de tercera clase.

Por Real orden se acepta dicho ofrecimiento y se dan las gracias á la mencionada empresa, por su filantrópico desprendimiento y amor á la patria.

La suscripción de El Imparcial asciende ya á la respetable suma de 879.504'07 pesetas.

Se han recibido en el Gobierno civil, para su aprobación, los presupuestos adicionales de Vall de Laguard y Novelda.

Hasido herido de dos tiros de pistola en el brazo y pierna derecha el vecino de Elche Francisco Soler Botella, por su convecino Rafael Niñosles.

Casa de Socorro.—Médico de guardia para hoy, D. Francisco Albero.

TRIBUNALES

El Boletín oficial publica en su número de ayer un Real decreto de la Presidencia decidiendo á favor de la Administración una competencia surgida entre el Juzgado de instrucción de Orihuela y el gobernador civil de Alicante.

Las disposiciones que hablamos, ofrecen interés muy saliente por la doctrina que establece y que debilita notablemente las garantías de la imprenta. En el artículo que se publica se prohibe al alcalde Torreveija que se publicase un suplemento de número de la Eco del Distrito, fundando primeramente la suspensión en que el suplemento contenía noticias que podían resultar inexactas, y después la prohibición, en que efectivamente, la certeza de tales noticias no se había comprobado. El director de El Eco se querreló ante el Juzgado, considerando infringida la ley por el alcalde; el Juzgado admitió la querrela, pero el gobernador salió á la defensa del alcalde, planteando la contienda á pretexto de que si aquél había delinquido, correspondía, en primer término, al gobernador como superior gerárquico del alcalde la corrección de los actos de éste.

Tramitada la contienda, el Consejo de Estado admite la existencia de la cuestión previa de carácter administrativo de que habla el Real decreto de 8 de Septiembre de 1877, y el conflicto se resuelve, como hemos dicho, en favor de la administración.

Ahora falta que el gobernador imponga al exalcalde de Torreveija, Sr. Baño, la corrección cuya prioridad se ha sostenido con tanto empeño, pues de otro modo resultará que los periódicos, á pesar de la ley de policía de imprenta, correrán el riesgo de no poderse publicar cuando el alcalde opine que aquéllos contienen noticias inexactas.

Mañana tendrá lugar ante la sección primera de la Audiencia provincial la vista de la causa procedente del Juzgado de Villajoyosa, contra Domingo Berenguer, por el delito de lesiones.

De la defensa del procesado se encargará el letrado Sr. Grau.

También se celebrará mañana ante el tribunal del Jurado la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Dolores, contra José Segura, por el delito de homicidio.

El letrado Sr. Mingot está encargado de la defensa del procesado.

Se habla mucho entre el cuerpo médico del Morrhuol Chapoteant; este nuevo producto reemplaza con ventaja el aceite de hígado de bacalao del que se extrae y cuyos principios activos contiene, suprimiendo el gusto desagradable y las náuseas. Las madres son partidarias entusiastas de esta medicación, pues los niños, cuan lo más, aceptan el aceite blanco que apenas contiene 200 de principios activos, mientras que el Morrhuol, extraído del aceite moreno, contiene seis veces más.

DESENGAÑO

Un desengaño cualquiera desilusiona profundamente.

Ni más ni menos fué lo que me pasó al consultar á hábiles médicos y al arriesgar la aplicación de sus prescripciones con el fin de librarme de una tos tenaz, que por tanto tiempo me abafó.

Llegado al desanimo y al descreimiento, resolví aceptar, á indicación de una respetable señora, hacer uso de las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN.

Confieso que este medicamento fué para mí una verdadera maravilla, pues en poco tiempo me encontré completamente curado.

Hoy insensiblemente lo recomiendo sin cesar á niños y adultos, convencido que es un gran remedio las píldoras expectorantes del Dr. HEINZELMANN.—Joaquín L. Pereira.—Profesor y tenedor de libros.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Toda madre de familia que quiera conservar la salud de sus hijos, debe tener siempre en su casa una botella de agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach). El procurar que el aparato digestivo de los niños esté siempre limpio y funcione con regularidad, es preaver toda clase de enfermedades.

La mujer que tiene un pelo abundante, unidoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles —y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental preparado por Lanman y Kemp.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con el uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantes, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

EFEMÉRIDES

25 de Febrero de 1874.—Combate entre carlistas y liberales en el monte Abanto (Vizcaya.)

Primo de Rivera, Blanco y Tello, habían pasado el puente de Somorrostro, batiéndose hasta las Carreras, limitándose á conservar las posiciones conquistadas.

Entre tanto, el fuego de la trinchera de San Pedro Abanto era horrible; las descargas se sucedían con una rapidez vertiginosa, produciendo bastantes bajas. Envalentonados los carlistas, á pecho descubiertos, amenazaron los puestos liberales, produciéndose un instante de confusión, en el que ocurrieron grandes desgracias. Se rehicieron instantáneamente los soldados, volvieron á ocupar las posiciones anteriores, y el apoyo para los carlistas fué grande, porque en fuego su reserva, no les quedaba gente disponible: aún hicieron un supremo esfuerzo; se peleó de nuevo, se rechazó á los liberales, y la llegada de la noche y el toque de retirada puso fin á tan sangrienta lucha.

En otro ataque que en el de frente al Montaña, hubiera obtenido otro resultado la bizarría con que pelearon los liberales, contribuyendo también el terreno á que la artillería no pudiese jugar debidamente. Como se cubría una extensa línea de operaciones, y no se cubría para el ataque sino con unos 11.000 hombres, no se pudieron dejar á retaguardia tropas bastantes para que, llegando oportunamente de refresco, hubieran dado nuevo carácter á la batalla, impidiéndolo el desorden con que se retiraron algunas fuerzas.

Lleno de amargura el general Moriones dijo al gobierno que no había podido forzar los reductos y trincheras de San Pedro Abanto: «Vengan refuerzos y otro general á encargarse del mando. Se han inutilizado, haciendo fuego, seis piezas de 10 centímetros. Conservo las posiciones de Somorrostro y comunicación con Castro.»

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Mero en salsa de langostinos.—Chuletas de ternera claveteadas.—Puré de judías blancas.—Arroz con manzanas.—Postres.

Comida

Sopa de arroz con tomate.—Mollejas de ternera mechadas.—Vaca guarnecida de pastelillos.—Ensalada caliente de coliflor y remolacha.—Jalea de naranja.—Postres.

Salsa de langostinos.—Se cuecen los langostinos con un poco de vino blanco, perejil y cebollas picadas.

Se dejan enfriar y se mondan, guardando aparte las colas; con las cáscaras se prepara un poco de manteca roja, se cuele y se le incorpora poco á poco harina.

Se liga con yemas de huevo, y al momento de servir se echan en la salsa las colas de langostinos.

Mollejas de ternera mechadas.—Bien preparadas y limpias, mecharlas con tiras de tocino y hacerlas cocer en su propio jugo, ya sea al horno, ya simplemente en la cacerola, pero á fuego muy suave.

Trabar luego el jugo con un poco de ex-

tracto de carne, incorporado poco antes de servirlos en una fuente sobre una cepa de achicorias, de acederas ó si se prefiere una salsa de tomate.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Ciervana, c. García, de Sevilla, con efectos.

DESPACHADAS

Vapor Ciervana, c. García, para Marsella, con efectos.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for various locations: París chèque, Lóndre chèque, 4 por 100 Interior, Id. Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

Alcaldía constitucional de Alicante

El domingo 7 de Marzo próximo, á las nueve de la mañana, y los días sucesivos á la misma hora, tendrá efecto en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército.

El llamamiento de los mozos se hará por orden numérico de barrios, y terminados éstos, por orden alfabético las partidas.

Los mozos que no estén autorizados por la ley para excusar su presencia están obligados á comparecer personalmente al ser llamados en el mencionado acto, y los que no lo verificaren serán considerados como prófugos, de conformidad con el artículo 105 de la citada ley, si no justifican las causas legales que determina el art. 106.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos interesados.

Alicante 20 de Febrero de 1897.—El alcalde, El barón de Finestrat.

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Lóndres.

Visítad la casa y os convenceréis

SASTRERIA PALAZON

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media, por la compañía que dirige D. Juan G. Catalá.—La choza del diablo.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 24, 9 n.

Desmentídose dimisión consul yankee Habana. Ataque últimas posiciones rebeldes Silang sufrieron 131 bajas; general Lechambre ataca Niveleta; escuadra bombardea Baevos. Cuba columnas Cillas victoria sobre fuerzas Gómez.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Alicante: Farmacia José Soler, plaza de San Cristobal, 12.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACIBITE NEURIT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 1 pta., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación sin mancha con los reactivos antisépticos, ANTIBIEMORRAGIO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, goma militar, etc.) ANTISEPTICO COPPER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alójalos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSEB; resulta los más aprisa alirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarras crónicos por anti-guós y rebelles que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.



VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelven el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. Buzza), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifica miles de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

D venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleada con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cefálicas, obesidades (gorrura), puerperio constipado. RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DELICADO AGUA FLORIDA

REFRESCANTE Y DURADERO

MURRAY & LANMAN

Edouart y Fuertes

GRAN AGENCIA INTERNACIONAL

15, Rue Le Brun, 15.—PARIS

Todo suscriptor al periódico EL LIBERAL de Alicante, tendrá derecho durante el tiempo del abono á representación en París para obtener informes verídicos acerca de cualquier asunto, industria, encargo ó negocio.

Dirigirse al director de la Gran Agencia Internacional, 15, Rue Le Brun, París, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Se aceptan representaciones para venta de productos españoles.

GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajantes de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.^a Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 250 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarras bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: González Marfil MÁLAGA

GRAN FÁBRICA

ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES J. Diaz y Compañía

CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Café.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.^a Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.^a Al poco rato de haberla descorchado pierdo la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.^a Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias